

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0160/2022

FECHA:

13/JUNIO/2022

Solicitud de Compra No.:

DMHAPM No.06/2022

SUMINISTRANTE: **SW INVENTA, S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: *
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENCIÓN A INVITADOS A EVENTO DE LANZAMIENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO: MOVILIDAD HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO, A REALIZARSE EN ISLA LA CALZADA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL DÍA: 15 DE JUNIO DEL 2022.		
	SEGÚN DETALLE:		
300	REFRIGERIOS DOBLES OPCIÓN SALADO Y DULCE, MÁS BEBIDAS, SERVIDOS HIGIÉNICAMENTE EN EMPAQUE INDIVIDUAL. PARA UN GRUPO DE 300 PERSONAS.	\$ 3,95	\$ 1,185.00
	TIEMPO DE ENTREGA: EL DÍA DEL EVENTO.		
	FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:		
	FAE-FOSALEX-M. RR. EE.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ROSA LÓPEZ GIRÓN.		
VALOR EN LETRAS: UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES.			\$ 1,185.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera del Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fosalex*

COMP. PRESUPUESTARIO: *26/6/22*



Carla Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

DIRECTOR (A) UACI



[Signature]
LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN

Triplicado UACI



DIRECTOR (A) UACI
Director de la Unidad Ejecutiva Institucional
EL SALVADOR, C.A.

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Ingresos Públicos